

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Declarada urgente la ocupación de bienes y derechos afectados por un proyecto de colector en Bera

*Se trata de eliminar problemas de olores y salubridad*

Miércoles, 11 de junio de 2014

El Gobierno de Navarra ha declarado urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto "Servidumbre para colector de saneamiento y conexión de tubería de fecales en parcela 274 del polígono 3", promovido por el Ayuntamiento de Bera.

El Ayuntamiento de Bera había solicitado la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la realización del proyecto, alegando que la conexión de la tubería de aguas fecales, situada en la parcela 274 del polígono 3, con el colector general es imprescindible para eliminar de manera inmediata los problemas de olores y salubridad derivados del mal funcionamiento del servicio de saneamiento, que origina actualmente la no conexión.

El Gobierno de Navarra, a la vista de los motivos alegados por el Ayuntamiento de Bera, considera que está justificado declarar urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación.